

# LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE FEDE

## CAPITULO IV

### LOS PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE FEDE

#### CAPITULO IV

- Características del Programa.
- Manejo del Programa.
- Financiamiento.
- Cómo incorporar a su Unidad Educativa.
- Modalidades.

#### CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA.

El Programa de Convenios de Mantenimiento se caracteriza por ser:

**Integral:** cubre la conservación de todas las instalaciones de la unidad educativa.

Hay una distribución racional de los recursos asignados.

No se atienden situaciones aisladas ni problemas de ampliaciones o reparaciones mayores.

**Continuo:** Corresponde a acciones planificadas por la comunidad educativa y el Comité de Mantenimiento a fin de lograr un óptimo funcionamiento del plantel durante todo el año.

**Pedagógico:** ayuda a fortalecer una actitud positiva por parte de la comunidad educativa hacia el buen uso de los bienes públicos.

Además, estimula su participación organizada y sistemática en las labores de conservación y mantenimiento.

**Participativo:** todos y cada uno de los que hacen uso de la unidad educativa, tanto en horario diurno como nocturno, pueden participar en las labores de conservación y mantenimiento.

#### MANEJO DEL PROGRAMA

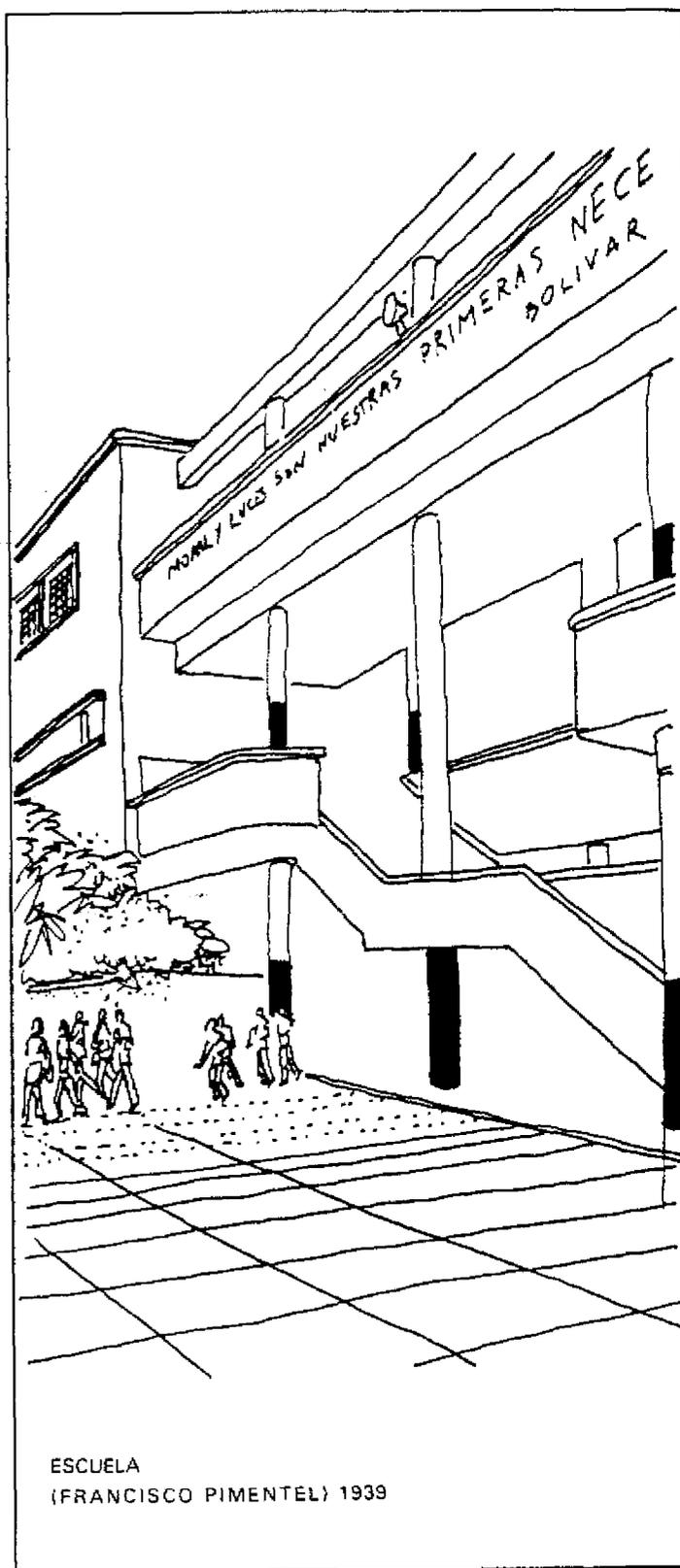
En la sede de cada zona educativa se encuentra un coordinador zonal de este Programa que promueve y desarrolla las actividades necesarias para cumplir con los objetivos de conservación y mantenimiento de las escuelas.

El coordinador zonal cuenta con el apoyo de los supervisores de los distritos escolares del Ministerio de Educación.

De acuerdo al Decreto 2731, del 4-7-78, debe existir en cada unidad educativa un Comité de Mantenimiento integrado por cinco miembros: el director del plantel, un docente, un padre o representante, un alumno y un obrero.

Este Comité, conjuntamente con la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes, es el encargado de la gestión del Programa en esa unidad educativa.

Adicionalmente, se crearán las Brigadas de Mantenimiento que contribuirán a incorporar a los alumnos en acciones de conservación y mantenimiento.



ESCUELA  
(FRANCISCO PIMENTEL) 1939

# LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE FEDE

## FINANCIAMIENTO

Los convenios de conservación y mantenimiento entre FEDE y la unidad educativa tienen un año de duración y son renovables. La firma de un convenio implica un aporte económico de FEDE y otro de la comunidad educativa.

Dependiendo de cada caso particular se establecen los porcentajes correspondientes a las partes.

Es importante indicar que la meta a alcanzar a mediano plazo, es que la comunidad asuma el mayor porcentaje del monto total de cada convenio.

## ¿COMO INCORPORAR SU UNIDAD EDUCATIVA AL PROGRAMA?

El director contactará al coordinador zonal del Programa, quien le entregará los modelos para la elaboración de los documentos.

La Sociedad de Padres y Representantes determinará su capacidad de financiamiento para la firma del convenio con FEDE.

El Comité de Mantenimiento y la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes llenarán los modelos referidos:

1. Acta de la Sociedad de Padres y Representantes y del Comité de Mantenimiento donde se solicita la incorporación al Programa de Convenios de Mantenimiento y se establece el aporte económico.
2. Presupuesto - Programa
3. Convenio FEDE - Sociedad de Padres y Representantes.

El Comité de Mantenimiento enviará los recaudos a la coordinación zonal para su estudio.

La coordinación zonal remitirá la documentación recibida a FEDE para su aprobación.

Aprobado el convenio, FEDE autorizará al director del plantel para que, junto con el Presidente de la Sociedad de Padres y Representantes, abra una cuenta corriente.

Al recibir el comprobante de depósito del aporte de la Sociedad de Padres y Representantes, FEDE tramitará la transferencia bancaria correspondiente a su aporte.

El Programa de Convenios de Mantenimiento para Plantales Educativos ha obtenido resultados notables. Centenares de plantales incorporados desde 1979 en todo el país son prueba de su efectividad. La acción organizada de las comunidades educativas es la base fundamental de este Programa y su meta, la incorporación de todos los plantales oficiales.

Alumnos, docentes, obreros, representantes y directivos pueden darle un buen mantenimiento a sus locales escolares gracias al Programa de Convenios de Mantenimiento de FEDE.



LA FIGURA DE CONVENIOS PERMITE ESTABLECER RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD USUARIA DE LOS PLANTELES ESCOLARES

# LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE FEDE

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SEGURIDAD ESCOLAR

Este programa creado en el año 1978 a fin de establecer, con la participación directa de las comunidades educativas en conjunto de acciones continuas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el perfecto mantenimiento de la planta física educativa, se fortalece al fusionarse con el Plan de Emergencia Escolar desarrollado por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, lo cual conlleva al redimensionamiento de la estructura organizativa que lo soporta y del contenido programático de los talleres de motivación y capacitación dictados a las comunidades educativas.

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El Mantenimiento Correctivo es aquel efectuado en forma planificada y programada para restablecer a un bien, mueble o inmueble, sus condiciones normales de funcionamiento. Este Proceso se da posterior a la ocurrencia de una falla

Este Programa sirve de apoyo al Programa de Mantenimiento Preventivo y Seguridad Escolar, y contempla la realización de un convenio para la ejecución de los trabajos de reparaciones menores por parte de la comunidad educativa, con el aporte económico y la asesoría técnica de FEDE.

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO

Este convenio contempla la ejecución de trabajos de reparaciones que requieren de mano de obra y equipos especializados que son gestionados por la Comunidad, mediante el aporte económico y supervisión conjunta entre FEDE y la comunidad educativa.

## PROGRAMA DE MOBILIARIO ESCOLAR

A través de este Programa se logra rehabilitar el mobiliario existente, contando con la participación de los organismos públicos, privados y comunidades educativas

## PROGRAMA PADRINO ESCOLAR

Este Programa incorpora a la empresa privada y a organismos públicos en el aporte de los recursos económicos necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento a lo largo del año escolar.



LA CONSERVACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS CON LA PARTICIPACION DIRECTA DE LOS ESTUDIANTES. COMPROMETE A LA COMUNIDAD